Mui S.or mio. Rezivo la Carta de Vm de 22 del pasado, y en su Resp.ta devo dezir que no se que motivo tenga el S.or Corregid.or de Murcia para no querer pagar los Arrendam.tos de la Casa que hubiere servido de Alma hacer en esa Villa de las Camas que stan de repuesto en ella, quando el Rey lo tiene mandado en el articulo 50 de su real Zedula cuia copia remito adjunta, pero no obstante para hacer la pretencion, à que cobayubare, veere hasta quando se pago la Casa de Cathalina cascante que se alquilo a este fin como save Dn Bar.me Garcia, y avisare à Vm, pues si presistiere ese Cavallero corregid.or en no querer